



INFORME SESIONES DE TRABAJO DEAC – MICROSOFT TEAMS

PROCESO: Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional 2020-2021.

FECHA: 2020-10-15

OBJETIVO: Socializar, explicar y orientar a Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Instituto de Investigaciones, Dirección de Publicaciones, Secretaría Académica de Posgrado, Subdirección de Posgrado, Instituto de Posgrado y Educación Continua y Comisión de Bioética, las actividades previstas en el Plan de Mejoras Institucional 2020-2021, que se origina del Informe Preliminar de Evaluación Externa 2019.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

No.	AUTORIDAD/ASITENTES	CARGO	ASISTENCIA
1	Iván Menes Camejo	DIRECTOR DEAC	SÍ
2	Luis Mejía Paucar	TÉCNICO DEAC	SÍ
3	Katherine Gallegos Carrillo	TÉCNICA DEAC	SÍ
4	Oswaldo Villacrés Cáceres	TÉCNICO DEAC	SÍ
5	Daniel Cabrera Bravo	TÉCNICO DEAC	SÍ
7	Sheyla Cazar Ruiz	SECRETARIA DEAC	SÍ
8	Juan Carlos Fiallos	TÉCNICO DEAC	
9	Eduardo Centeno Parra	TÉCNICO DEAC	SÍ
10	Asistentes pertenecientes a VIP, IDI, IPEC, DPUB, SUBPOS, SAP, COMISIÓN DE BIOÉTICA	AUTORIDADES INSTITUCIONALES Y PERSONAL DE APOYO	7

ENLACES GRABACIÓN DE LA SESIÓN:

https://liveespochedu-my.sharepoint.com/:v/g/person/evaluacion_espoch_edu_ec/EYtopP2LLTZCpP2gRgnhcwkbB8vKFgq1hicbdwydgHtxCTw?e=JzKUCE

ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PMI 2020-2021:

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

1. Guiar a las unidades académicas y administrativas en los tres procesos de seguimiento planificados por la DEAC (diciembre 2020, abril 2021 y agosto 2021).
2. Realizar asesoría y seguimiento periódico al cumplimiento del Plan de Mejoras Institucional 2020-2021.
3. Desarrollar reuniones de socialización con las dependencias académicas y administrativas responsables de las acciones contempladas en el Plan de Mejoras Institucional 2020-2021.

DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES:

1. Ejecutar las acciones para el cumplimiento del Plan de Mejoras Institucional 2020-2021, en los plazos establecidos.



2. Promover las acciones de mejora dentro de las funciones que competen a quienes participan en el PMI 2020-2021.
3. Presentar a la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (DEAC) la documentación que evidencie el cumplimiento de las acciones contempladas en el PMI 2020-2021.

ELABORADO POR: Sheyla Cazar Ruiz.

Ing. Iván Menes Camejo
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD